

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/00466/80, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan (expediente número 01236).

Con fecha 31 de diciembre de 1980, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente, relativo al suministro de 4 plataformas remolcadoras-tractoras y repuestos, llevado a cabo por el sistema de concurso, a la firma «Equipos Industriales de Manutención, S. A.», por un importe de veintisiete millones ochocientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y seis pesetas (27.852.946), y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—1.122-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro de dos camiones volquetes para el servicio del nuevo yacimiento de Las Cuevas, en la reserva minera de Almadén (Ciudad Real).

Objeto del concurso: La adjudicación del contrato de suministro para el servicio del nuevo yacimiento de Las Cuevas, en la reserva minera de Almadén (Ciudad Real), con arreglo a 1 pliego de bases técnicas y al de las administrativas correspondientes.

Presupuesto: A determinar por los oferentes sin que pueda exceder de la cifra de 37.000.000 de pesetas.

Plazo de suministro: Hasta el 31 de mayo de 1981.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto que se oferte.

Modelo de proposición: El establecido en el pliego de bases administrativas.

Documentos que deben presentarse: Los señalados en dicho pliego.

Las bases técnicas y el pliego de bases administrativas estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo, paseo de la Castellana, número 18, 5.ª planta, Madrid.

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las oficinas centrales del Consejo en Madrid y en dicha dirección, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Con-

sejo, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 3 de febrero de 1981.—El Vocal Secretario.—655-A.

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro de un Jumbo hidráulico para el servicio del nuevo yacimiento de Las Cuevas, en la reserva minera de Almadén (Ciudad Real).

Objeto del concurso: La adjudicación del contrato de suministro para el servicio del nuevo yacimiento de Las Cuevas, en la reserva minera de Almadén (Ciudad Real), con arreglo a 1 pliego de bases técnicas y al de las administrativas correspondientes.

Presupuesto: A determinar por los oferentes sin que pueda exceder de la cifra de 21.000.000 de pesetas.

Plazo de suministro: Hasta el 31 de mayo de 1981.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto que se oferte.

Modelo de proposición: El establecido en el pliego de bases administrativas.

Documentos que deben presentarse: Los señalados en dicho pliego.

Las bases técnicas y el pliego de bases administrativas estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo, paseo de la Castellana, número 18, 5.ª planta, Madrid.

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las oficinas centrales del Consejo en Madrid y en dicha dirección, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Consejo, a las doce quince horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 3 de febrero de 1981.—El Vocal Secretario.—656-A.

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro de una pala cargadora para el servicio del nuevo yacimiento de Las Cuevas, en la reserva minera de Almadén (Ciudad Real).

Objeto del concurso: La adjudicación del contrato de suministro de una pala cargadora para el servicio del nuevo yacimiento de Las Cuevas, en la reserva minera de Almadén (Ciudad Real), con arreglo al pliego de bases técnicas y al de las administrativas correspondientes.

Presupuesto: A determinar por los oferentes sin que pueda exceder de la cifra de 15.000.000 de pesetas.

Plazo de suministro: Hasta el 31 de mayo de 1981.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto que se oferte.

Modelo de proposición: El establecido en el pliego de bases administrativas.

Documentos que deben presentarse: Los señalados en dicho pliego.

Las bases técnicas y el pliego de bases administrativas estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo, paseo de la Castellana, número 18, 5.ª planta, Madrid.

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las oficinas centrales del Consejo en Madrid y en dicha dirección, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Consejo, a las doce treinta horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 3 de febrero de 1981.—El Vocal Secretario.—657-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se anuncia concurso para contratar la realización del servicio denominado: «El cambio experimentado en el proceso de toma de decisiones, a nivel local, en su impacto en materia de ordenación del territorio y medio ambiente». (Referencia: B-169).

El Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) anuncia concurso para la contratación del servicio citado en el encabezamiento.

Presupuesto orientativo: 17.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 340.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo máximo de ejecución: Diez meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición y demás documentos que deben presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación e Inversiones del CEOTMA (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 4.ª, despacho A-443), donde podrán examinarse por los interesados los días laborables de lunes a viernes, entre las diez y las trece horas.

Las proposiciones al concurso se recibirán los días laborables de lunes a vier-

nes, en la citada Sección de Contratación e Inversiones, hasta las trece horas del día 5 de marzo de 1981, no admitiéndose las presentadas por correo.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en la sala de proyecciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (planta baja), a las once horas del día 9 de marzo de 1981.

El presente anuncio y los demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de enero de 1981.—El Director general.—659-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se adjudican definitivamente las obras de «Vías de grúas e instalaciones complementarias en el muelle número seis».

En la sesión celebrada por el Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto de Málaga el día 17 de septiembre de 1980 se acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Vías de grúas e instalaciones complementarias en el muelle

número seis» a «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», en la cantidad de veintinueve millones ochocientos cincuenta mil (29.850.000) pesetas.

Málaga, 18 de septiembre de 1980.—El Presidente, Juan Enrique López Barriónuevo.—El Secretario-Contador, Mario Juanes García.—689-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que al final se detallan quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los

comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Burgos.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía (calle Madrid, número 17), en las horas de Registro comprendidas entre las nueve treinta y trece treinta, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana siguiente del día hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obran en esta Delegación, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Burgos, 1 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, Delfín Prieto Callejo.—341-A.

Relación que se cita

Número	Nombre	Mineral	Hectáreas	Término municipal
2.408	«Santa Teresa»	Carbón	20	Villasur de Herreros.
2.409	«Los Angeles»	Carbón	21	Villasur de Herreros.
2.407	«Concepción»	Carbón	39	Villasur de Herreros.
2.420	«Conchita»	Carbón	116	Villasur de Herreros.
2.426	«Reservada»	Carbón	28	Villasur de Herreros.
2.427	«Santa Lucía»	Carbón	18	Villasur de Herreros.
2.271	«Demasia Concepción»	Carbón	3,1897	Villasur de Herreros.
2.688	«La Reservada»	Carbón	255,1899	Salguero y San Adrián de Juarros.
2.366	«San Adrián»	Carbón	264	San Adrián de Juarros.
2.538	«La Juarreña»	Carbón	89	San Adrián de Juarros.
2.846	«Demasia Juarreña»	Carbón	14,95	San Adrián de Juarros.
2.775	«La Verdadera»	Carbón	139	Salguero y San Adrián de Juarros.
3.414	«Lameano»	Carbón	28	Hontoria del Pinar y Palacios de la Sierra.
2.817	«Ester»	Carbón	24	Villavés de Valdeporres.
3.294	«Resurrección 20»	Carbón	34	Contreras y Barbadillo del Mercado.
3.295	«Resurrección 21»	Carbón	45	Contreras.
3.296	«Resurrección 22»	Carbón	54	Contreras.
3.297	«Resurrección 23»	Carbón	60	Barbadillo del Mercado y La Revilla.
3.254	«La Constancia»	Carbón	300	Basconillos del Tozo y Prádanos del Tozo.
275	«Aumento a Consuelo»	Carbón	17	San Adrián de Juarros.
248	«Consuelo»	Carbón	4	San Adrián de Juarros.
2.421	«María»	Carbón	97	Villasur de Herreros.
			Cuadrículas	
3.996	«Sedano»	Recursos Secc. C)	450	Sedano y otros.
3.998	«Urbel»	Recursos Secc. C)	2.205	Quintanilla, Sobresierra y otros.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian subastas de aprovechamientos maderables forzoso por incendio en la provincia de Cáceres.

A los veinticinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación las siguientes, tendrán lugar en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2, 7.º), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable forzoso por incendio,

en el monte Sierra de Pinofranqueado (CC-3004), lote «Haycepo», aforado en 5.300 estéreos de madera de pino sin corteza, bajo la tasación de 2.120.000 pesetas, a razón de 400 pesetas/estéreo de madera de pino sin corteza entregada en pie y con corteza.

Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable forzoso por incendio, en el monte Sierra de Pinofranqueado (CC-3004), lote (Ramajal-Ibáñez), aforado en 23.760 estéreos de madera de pino sin corteza, bajo la tasación de 13.780.800 pesetas, a razón de 580 pesetas/estéreo de madera de pino sin corteza entregada en pie y con corteza.

Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable forzoso por incendio en el monte Sierra de Pinofranqueado (CC-3004), lote «Llano Convento», aforado en 5.495 estéreos de madera de pino sin corteza, bajo la tasación de 1.648.500 pesetas, a razón de 300 pesetas/estéreo de madera de pino sin corteza entregada en pie y con corteza.

Subasta para la enajenación del aprove-

chamiento maderable forzoso por incendio en el monte Sierras de Caminomorisco (CC-3005), lote «Caboso», aforado en 3.105 estéreos de madera de pino sin corteza, bajo la tasación de 1.088.750 pesetas, a razón de 350 pesetas/estéreo de madera de pino sin corteza entregada en pie y con corteza.

Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable forzoso por incendio, en el monte Sierras de Caminomorisco (CC-3005), lote «Alavea», aforado en 8.680 estéreos de madera de pino sin corteza, bajo la tasación de 4.600.400 pesetas, a razón de 530 pesetas/estéreo de madera de pino sin corteza entregada en pie y con corteza.

Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable forzoso por incendio, en el monte Sierras de Caminomorisco (CC-3005), lote «Caldereros», aforado en 3.900 estéreos de madera de pino sin corteza, bajo la tasación de 2.262.000 pesetas, a razón de 580 pesetas/estéreo de madera de pino sin corteza entregada en pie y con corteza.

Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable forzoso por incendio en el monte Sierras de Nuño morral (CC-3006), lote «Cabosinos», aforado en 420 estéreos de madera de pino sin corteza, bajo la tasación de 168.000 pesetas, a razón de 400 pesetas estéreo de madera de pino sin corteza entregada en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas, se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2, 7.º).

Las proposiciones que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Cáceres (avenida del General Primo de Rivera, 2, 7.º), se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos el respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y en su caso, la representación que ostente, justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero-Jefe del Servicio Provincial del ICONA en Cáceres, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar declaración bajo su responsabilidad, de que se encuentra al corriente en los pagos de los impuestos.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de y en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación del aprovechamiento maderable forzoso por incendio aforado en en el monte, lote, acepta el pliego de condiciones por el que se rigen estas subastas, y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de enero de 1981.—El Director, José Lara Alen.—608-C.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes de caminos y desagües de la zona de Carbajosa de Armuña (Salamanca).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de redes de caminos y desagües de la zona de

Carbajosa de Armuña (Salamanca), a don Eduardo Alonso Alonso, en la cantidad de cinco millones veinte mil (5.020.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,16 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones veinte mil setecientos ochenta y nueve (5.020.789) pesetas.

Madrid, 8 de febrero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—263-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona de concentración parcelaria en Fuenteliante (Salamanca).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona de concentración parcelaria de Fuenteliante (Salamanca), a la Empresa «Eduardo Alonso Alonso», en la cantidad de dieciséis millones novecientos mil (16.900.000) pesetas, lo que representa una baja del 16,871 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veinte millones trescientas veintinueve mil setecientos cincuenta (20.329.750) pesetas.

Madrid, 16 de febrero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—264-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua y red de distribución y saneamiento de Berrocalejo (Cáceres), expediente número 24.219.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de abastecimiento de agua y red de distribución y saneamiento de Berrocalejo (Cáceres), a la Empresa «Entrecanales y Tavora, Sociedad Anónima» en la cantidad de dieciséis millones novecientos noventa y cinco mil (16.995.000) pesetas, lo que representa una baja del 14,056 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a diecinueve millones setecientos setenta y cuatro mil trescientas doce (19.774.312) pesetas.

Madrid, 30 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—391-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes de distribución y saneamiento de Guijo de Galisteo (Cáceres), expediente número 25.434.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de redes de distribución y saneamiento de Guijo de Galisteo (Cáceres) a don Manuel Sendín Carretero y Sendín y Pavimentos y Abastecimientos, S. A., en la cantidad de quince millones quinientas mil (15.500.000) pesetas, lo que representa una baja del 17,174 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a dieciocho millones setecientos trece mil setecientos cuarenta y nueve (18.713.749) pesetas.

Madrid, 30 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—423-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de abastecimiento, redes de distribución de saneamiento y depuración de agua en Aliseda (Cáceres). Expediente número 25.236.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de abastecimiento, redes de distribución, saneamiento y depuración de agua en Aliseda (Cáceres), a don Manuel Sendín Carretero y «Sendín Pavimentos y Abastecimientos, S. A.», en la cantidad de treinta millones seiscientos sesenta mil (30.660.000) pesetas, lo que representa una baja del 12,402 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a treinta y cinco millones quinientos veintiocho (35.000.528) pesetas.

Madrid, 30 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—424-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona de concentración parcelaria de Aldealengua (Salamanca) (expediente 30.688).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona de concentración parcelaria de Aldealengua (Salamanca), a don Eduardo Alonso Alonso, en la cantidad de cuatro millones ochocientos noventa mil (4.890.000) pesetas, lo que representa una baja del 15,972 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones ochocientos diecinueve mil cuatrocientas cuarenta y dos (5.819.442) pesetas.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—265-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de red de caminos y obras de fábrica de la zona de Navarredonda de Salvatierra (Salamanca).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos y obras de fábrica de la zona de Navarredonda de Salvatierra (Salamanca), a favor de don Eduardo Alonso Alonso, en la cantidad de siete millones seiscientos setenta mil (7.670.000) pesetas, lo que representa una baja del 18,939 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones cuatrocientas sesenta y un mil ochocientos veinte (9.461.820) pesetas.

Madrid, 27 de junio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—266-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación de las redes de distribución y saneamiento de Valdela-casa de Tajo (Cáceres).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Con-

tratación del concurso-subasta de las obras de ampliación de las redes de distribución y saneamiento de Valdelacasa de Tajo (Cáceres), a don Manuel Sendín Carretero y Pavimentos y Abastecimientos, S. A., en la cantidad de treinta y tres millones quinientas mil (33.500.000) pesetas, lo que representa una baja del 12,782 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a treinta y ocho millones cuatrocientos nueve mil trescientas veinticuatro (38.409.324) pesetas.

Madrid, 27 de junio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—426-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento del pueblo de Castillejo, zona de Tormes (Salamanca). Expediente 25.217.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de las obras de acondicionamiento del pueblo de Castillejo, zona de Tormes (Salamanca), a don Agustín García Hernández, en la cantidad de trece millones cien mil (13.100.000) pesetas, lo que representa una baja del 3,244 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a trece millones quinientas treinta y nueve mil ciento trece (13.539.113) pesetas.

Madrid, 17 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—984-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Piedrahita de Castro (Zamora), expediente número 30.759.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Piedrahita de Castro (Zamora), a la Empresa «Top, Sociedad Anónima», en la cantidad de diez millones cien mil (10.100.000) pesetas, lo que representa una baja del 24,084 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a trece millones trescientas cuatro mil seis (13.304.006) pesetas.

Madrid, 18 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—422-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Tiebas (Navarra). Expediente: 31.009.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Tiebas (Navarra), a don Alfredo Galindo Rodrigo, en la cantidad de seis millones novecientas noventa mil (6.990.000) pesetas, lo que representa una baja del 32,113 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a diez millones doscientas noventa y seis mil novecientas cincuenta (10.296.950) pesetas.

Madrid, 5 de septiembre de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—565-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes de distribución de agua y saneamiento de Guijo de Granadilla (Cáceres). Expediente 30.813.

Visto el informe de la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de redes de distribución de agua y saneamiento de Guijo de Granadilla (Cáceres), a don Manuel Sendín Carretero y «Sendín Pavimentos y Abastecimientos, S. A.», en la cantidad de veinte millones setecientos treinta mil setecientos noventa y cinco (20.730.795) pesetas, lo que representa una baja del 40 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a treinta y cuatro millones quinientas cincuenta y una mil trescientas veintiséis (34.551.326) pesetas.

Madrid, 8 de octubre de 1980.—El Presidente, P. D., (ilegible).—425-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos comarcales de enlace de Las Pilas a Pontills, Vallespinosa y camino A, de la zona de La Segarra (Tarragona). Expediente 31.127.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las obras de caminos comarcales de enlace de Las Pilas a Pontills, Vallespinosa y camino A, de la zona de La Segarra (Tarragona), a «Construcciones Batalla, S. A.», en la cantidad de veintidós millones setecientos noventa y cinco mil ciento sesenta y cinco (22.795.165) pesetas, lo que representa una baja del 20,350 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veintiocho millones seiscientos diecinueve mil ciento sesenta y cinco (28.619.165) pesetas.

Madrid, 14 de octubre de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—722-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de electrificación de Altube (Alava).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de electrificación de Altube (Alava), a «Fagusa Electrificaciones, Sociedad Limitada», en la cantidad de once millones doscientas setenta mil (11.270.000) pesetas, lo que representa una baja del 32,258 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a dieciséis millones seiscientos treinta y cinco mil novecientas cuarenta y siete (16.835.947) pesetas.

Madrid, 16 de octubre de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—378-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de puente sobre el río Nagima, en Monteagudo de las Vicarías (Soria). Expediente número 31.154.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de puente

sobre el río Nagima, en Monteagudo de las Vicarías (Soria), a favor de la Empresa «Idecón, S. A.», en la cantidad de cinco millones quinientas once mil doscientas (5.511.208) pesetas, lo que representa una baja del 18,002 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a seis millones setecientos veintidós mil setenta y una (6.721.971) pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Subsecretario-Presidente, por delegación (ilegible).—472-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de nave-almacén para la Cooperativa de Concesionarios del subsector II-10 en la zona regable de Almonte-Marismas (Huelva). Expediente 31.360.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de nave-almacén para la Cooperativa de Concesionarios del subsector II-10, en la zona regable de Almonte-Marismas (Huelva), a favor de «Baucosa, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de seis millones ciento veintidós mil ciento ochenta y cinco (6.122.185) pesetas, lo que representa una baja del 19,020 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a siete millones quinientas sesenta mil ciento veinte (7.580.120) pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Subsecretario-Presidente, P. D. (ilegible). 665-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de equipamiento del sondeo «La Mota III» y tubería de impulsión en la zona 1.ª ampliación de la zona regable de Llanos de Albacete. Expediente número 31.208.

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de equipamiento del sondeo «La Mota III» y tubería de impulsión en la primera ampliación de la zona regable de Llanos de Albacete a la Empresa «Vda. e Hijos de Gonzalo Ribera, S. A.», en la cantidad de cuatro millones doscientas cinco mil seiscientos noventa y seis (4.205.696) pesetas, lo que representa una baja del 18,817 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones ciento ochenta mil quinientas (5.180.500) pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Subsecretario-Presidente, P. D. (ilegible). 721-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza de las oficinas de su Dirección General y el piso arrendado en Madrid, calle Francisco de Rojas, número 2.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza de las oficinas de la Dirección General del SENPA, calle de Beneficencia, número 8, y un piso de la calle de Francisco de Rojas, número 2, de Madrid.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de

comunicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del SENPA, en el domicilio ya indicado, ajustándose al modelo que a continuación se inserta y presentados antes de las trece horas del día en que finalice dicho plazo en el Registro General del Organismo.

Será requisito indispensable para concurrir a la constitución de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto correspondiente, en la forma que figura en el pliego de cláusulas en que ha de depositarse.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el pliego de documentación, en unión a los obligatorios, los siguientes:

a) Declaración jurada expresa o certificada, en el caso de persona jurídica, de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Patente Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9351, correspondiente al año en curso. En su defecto podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

La apertura de los pliegos y la composición de la Mesa del concurso en cuestión se anunciará oportunamente.

Los pliegos de condiciones administrativas estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Dirección General del SENPA, en la calle y número antes citados, en las horas de oficina.

La documentación que se presente a este concurso estará debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de según acredita con copia autorizada que figura en el sobre número 1), ofrece realizar los servicios de limpieza en los locales que ocupa la Dirección General del SENPA, en Beneficencia, 8, y un piso en Francisco de Rojas, número 2, 4.º izquierda, por un período de seis meses, prorrogable hasta tres años como máximo, en el precio (en letra y en cifra) pesetas, poniendo en dicha realización un mínimo de mujeres y hombres diariamente.

En la mencionada realización del servicio de limpieza se acepta sin reservas cuanto se establece en el pliego de cláusulas que rige este concurso.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 26 de diciembre de 1980.—El Director general, Arturo Díez Marijuán. 232-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de kilogramos 18.000 de producto colorante para la desnaturalización de vino.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 18.000 kilogramos de producto colorante azul de indigotín para la desnaturalización de vino.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte

días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, que se encuentra a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4, según modelo que se cita, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente, la documentación en unión de los obligatorios, los siguientes:

a) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9351, correspondiente al año en curso. En su defecto, podrán acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

c) Declaración jurada expresa o certificada, en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Gavá (Barcelona).

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Gavá (Barcelona).

Tipo de licitación: 14.378.857 (catorce millones trescientas setenta y ocho mil ochocientas cincuenta y siete pesetas).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo Recoletos, números 7 y 9), en Madrid, en la Delegación de Caja Postal en Barcelona y en la Administración de Correos de Gavá.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1823/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el 2.º sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica: Don domiciliado en calle en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle número), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1981, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en su salón de actos, sito en esta capital, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto. La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de según acredita con copia autorizada que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de kilogramos de producto colorante siguiente cuyas principales características son y por el precio unitario de (en letra y en cifra) pesetas, sobre los destinos que señala el pliego de cláusulas, en el plazo de a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación, en las cantidades que igualmente figuran en el repetido pliego, garantizando la calidad adecuada, fabricación de acuerdo con aquél en su apartado 1.2 del mismo, aceptando sin reserva alguna cuanto establece.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 26 de diciembre de 1980.—El Director general, Arturo Díez Marijuán. 233-A.

las generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar los servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Gavá, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea, con una baja de por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)
Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo Recoletos, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario, así como la licencia de obra.

Madrid, 21 de enero de 1981.—El Administrador general, Antonio Díez-Miguel del Pozuelo.—363-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Granada, calle Tórtola, 23.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Granada, calle Tórtola, número 23.

Tipo de licitación: Quince millones novecientos treinta mil ochocientos treinta (15.930.330) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Recoletos, números 7 y 9) de Madrid, y en la Delegación de la Caja Postal en Granada.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1981, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Granada, calle Tórtola, número 23, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea con una baja de por ciento sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Recoletos, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace el licitador o persona que le represente, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares; y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario, así como la licencia de obra.

Madrid, 3 de enero de 1981.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo.—468-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar los servicios de Correos, Telégrafos y Caja Postal en Cartagena (Murcia).

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar los servicios de Correos, Telégrafos y Caja Postal en Cartagena (Murcia).

Tipo de licitación: Ocho millones ciento veintinueve mil veintiocho (8.129.028) pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Recoletos, números 7 y 9) de Madrid, y en la Delegación de la Caja Postal de Ahorros de Cartagena (calle Mayor, número 35).

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número), enterado del concurso-subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1981, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar los servicios de Correos, Telégrafos y Caja Postal en Cartagena (Murcia), se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea con una baja de por ciento sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Recoletos, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares; y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo.—468-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de fecha 6 de noviembre de 1980.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta, celebrado el día 2 de diciembre de 1980, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Agromán, S. A.», las obras de construcción de una Escuela de Vela en la isla de la Torre (Santander), por un importe de 54.135.000 pesetas y plazo de ejecución de diez meses.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 118 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de diciembre de 1980.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.—940-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de fecha 6 de noviembre de 1980.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta celebrado el día 2 de diciembre de 1980, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Colomina, S. A.», las obras de construcción de un Centro de alto rendimiento en las instalaciones deportivas de Chapina (Sevilla), por un importe de 120.303.476 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de diciembre de 1980.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.—1.155-E.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad de Santander.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuarto de la Resolución de 4 de junio de 1980, por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad de Santander.

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch. 720-E.

Anexo que se cita

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios de 18 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 22) para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad de Santander, cuyo gasto de 17.159.600 pesetas fue fiscalizado por la Intervención Delegada del Departamento con fecha 4 de marzo de 1980 y apro-

bado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1980.

Cumplidos los trámites que en materia de concurso prevé la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, lo dispuesto en el pliego de bases del contrato, visto el informe de la Comisión Calificadora y de

acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Adjudicatario	Lote	Precio unitario	Número unidades	Precio total
Inmade, S. A. Industrias de la Madera y Decoración, S. A. Avenida de José Antonio, 59, 6.º C. Madrid-13.	1	295.000	1	295.000
	2	170.000	8	1.360.000
	ofr. 1.ª			
	3	125.000	9	1.125.000
	ofr. 1.ª			
	4	60.000	24	1.440.000
	ofr. 1.ª			
	7	9.240	15	138.600
	9	4.900	20	98.000
	10	4.500	8	36.000
	14	9.600	17	163.200
	15	7.950	63	500.850
	16	1.700	218	370.600
	18	6.820	40	272.800
19	4.100	280	1.148.000	
33	5.675	15	85.125	
ofr. 1.ª				
	Total			7.033.175
Adisa. Don Santiago García Ortiz. San José, 14. Santander.	5	17.409	16	278.544
	var. 1.ª			
	23	2.499	30	74.970
	28	499	50	24.950
	32	1.228	24	29.472
	Total			407.936
P. de la Oliva, S. A. Barómetro, 2, 4 y 6. Torrejón de Ardoz (Madrid).	6	8.500	68	578.000
	12	5.000	250	1.250.000
		Total		
Juan Bernal Aroca, S. A. José Antonio, 32. El Palmar (Murcia).	8	7.000	4	28.000
	17	1.300	80	104.000
		Total		
Oasis, Muebles de Tubos, S. A. Virgen de Montserrat, 90 (polígono industrial La Torre). Martorell (Barcelona).	20	1.795	250	448.750
	21	1.995	22	43.890
		Total		
Distribuidora Técnica de Materiales, Sociedad Anónima (Disterna, Sociedad Anónima). Alustante, 1. Madrid-2.	29	544	50	27.200
	31	224	86	19.264
		Total		
Laster, S. A. Avenida de Bilbao, sin número. Eibar (Guipúzcoa).	13	19.878	22	437.316
Proyectos y Estudios Valencianos, Sociedad Anónima (Proesva, S. A.). Colón, 22, 5.º H. Valencia.	30	754	110	82.940
Industrias Gama, S. A. Viladomat, 320. Barcelona-29.	34			
	var. 1.ª	284.670	1	284.670

2.º El importe de la adjudicación asciende a la cantidad de 10.745.141 pesetas y se abonará en cargo al crédito 28.03.611.1 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento.

Los adjudicatarios constituirán fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizarán el contrato dentro de los plazos establecidos por la Ley de Contratos de Estado.

El plazo de fabricación y entrega del suministro será de tres meses a contar del recibo de la notificación de la adjudicación.

3.º Declarar desiertos los lotes 11, 22, 24, 25, 26 y 27.

4.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente adjudicación a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada».

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3.º de la resolución de 1 de agosto de 1980, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada».

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la citada resolución, que une como anexo.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—713-E.

Anexo que se cita

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios de 2 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 142, del 13), para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de material científico con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, cuyo gasto de 25.000.000 de pesetas fue fiscalizado por la Intervención Delegada del Departamento con fecha 29 de mayo de 1980 y aprobado por Orden ministerial de 30 de mayo de 1980;

Cumplidos los trámites que en materia de concurso prevé la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, lo dispuesto en el pliego de bases del contrato, visto el informe de la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa: «General Eléctrica Española», calle Doctor Esquerdo, 187, Madrid. Lote: 1. Precio unitario: 24.890.000 pesetas. Número de unidades: 1 Precio total: 24.890.000 pesetas.

2.º El importe de la adjudicación asciende a la cantidad de 24.890.000 pesetas y se abonará en cargo al crédito 28.03.611.1 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Los adjudicatarios constituirán fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizarán el contrato dentro de los plazos establecidos por la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega del suministro será de tres meses, a contar del recibo de la notificación de la adjudicación.

3.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente adjudicación, a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, respectivamente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de agosto de 1980.—P. D., el Subsecretario.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a los Servicios Generales y Facultades de Ciencias y Derecho de Palma de Mallorca (Universidad de Baleares)».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119

de su Reglamento y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuarto de la Resolución de 1 de agosto de 1980, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a los Servicios Generales y Facultades de Ciencias y Derecho de Palma de Mallorca (Universidad de Baleares)».

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch. 716-E.

Anexo que se cita

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios de 3 de junio de 1980 («Boletín Oficial

del Estado» número 142, del 13) para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a los Servicios Generales y Facultades de Ciencias y Derecho de Palma de Mallorca (Universidad de Baleares), cuyo gasto de 16.800.000 pesetas fue fiscalizado por la Intervención Delegada del Departamento con fecha 20 de mayo de 1980 y aprobado por Orden ministerial de 27 de mayo de 1980.

Cumplidos los trámites que en materia de concurso prevé la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, lo dispuesto en el pliego de bases del contrato, visto el informe de la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa	Lote	Precio unitario	Número unidades	Precio total
González del Rey. Polígono industrial El Montalvo, parcela 17, Salamanca.	1	—	1	1.540.570
	Total			1.540.570
Diagrama Industrial, S. A. Alustante, número 1. Madrid-2.	2	—	1	200.000
	9	15.000	3	45.000
	14	145.000	7	1.015.000
	Total			1.260.000
Romero, Muebles de Laboratorio, S. L. Sauce, nave 50. Torrejón de Ardoz (Madrid).	3	—	1	145.000
	Total			145.000
Inmade, S. A. Avenida José Antonio, número 59, sexto C. Madrid-13.	4	—	1	240.000
	6	—	1	230.000
	(Of. 1.º)	—	1	290.000
	7	—	1	290.000
	8	470.000	6	2.820.000
Total			3.580.000	
Pallardo, S. A. Gran Vía Marqués del Turia, 48. Valencia.	5	—	1	26.470
	Total			26.470
Forma y Diseño. Galileo, 43. Madrid.	10	2.350	100	235.000
	(Of. 2.º)	—	—	—
Total			235.000	
Rego y Cía. Raimundo Fernández Villaverde, 49. Madrid-3.	12	—	1	201.244
	(Var. 1.º)	—	—	—
	13	—	1	125.915
(Var. 1.º)	—	—	—	—
Total			327.159	

2.º El importe de la adjudicación asciende a la cantidad de 7.114.199 pesetas y se abonará en cargo al crédito 28.03.611.1 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento.

Los adjudicatarios constituirán fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizarán el contrato dentro de los plazos establecidos por la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega del suministro será de tres meses a contar del recibo de la notificación de la adjudicación.

3.º Declarar desierto el lote 11.

4.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente adjudicación, a los efectos previstos en los artículos 38 y 119

de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, respectivamente.

Madrid, 1 de agosto de 1980.—P. D., el Subsecretario.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace pública la adjudicación por el sistema de contra-

tación directa de las obras: «Ampliación de aulas, Departamentos y Servicios Generales y restauración del patio central en la Facultad de Derecho», a la Empresa «Pikola de Construcciones, S. A.» por un importe de 8.941.006 pesetas.

Sevilla, 31 de diciembre de 1980.—El Rector.—628-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles, 1.ª fase, de Oteruelo del Valle.

Se anuncia subasta con cargo a la partida 735.651 del presupuesto extraordinario para promoción E. C., para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación de calles, primera fase, de Oteruelo del Valle.

Precio tipo: 8.455.275 pesetas.

Fianza provisional: 139.552 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentaje, establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 85, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de enero de 1981.—El Secretario.—335-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de la red de saneamiento de Somosierra.

Se anuncia subasta con cargo a la partida 735.654 del presupuesto extraordinario para promoción E. C., para la ejecución

de la siguiente obra: Red de saneamiento de Somosierra.

Precio tipo: 5.589.632 pesetas.

Fianza provisional: 110.696 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 85, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de enero de 1981.—El Secretario.—336-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de las redes de distribución de agua y saneamiento de Gascones.

Se anuncia subasta con cargo a la partida 735.651 del presupuesto extraordinario para promoción E. C. para la ejecución de la siguiente obra:

Ampliación de las redes de distribución de agua y saneamiento de Gascones.

Precio tipo: 7.584.005 pesetas.

Fianza provisional: 130.640 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 85, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo

de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 15 de enero de 1981.—El Secretario.—360-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta con cargo a la partida 735.651 del presupuesto extraordinario para promoción Esp. C. para la ejecución de la siguiente obra:

Ampliación del abastecimiento de agua y depósito regulador de Braojos.

Precio tipo: 5.208.300 pesetas.

Fianza provisional: 107.083 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 85, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado

para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 15 de enero de 1981.—El Secretario.—370-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para la contratación de un proyecto y ejecución de la primera fase del mismo, sobre instalación eléctrica del parque de maquinaria.

Objeto: La contratación de un proyecto de instalación eléctrica en el parque de maquinaria de la excelentísima Diputación Provincial y la ejecución de la obra de la primera fase del proyecto, incluida la dirección técnica. La redacción del proyecto deberá ajustarse a las condiciones técnicas redactadas y aprobadas por la Diputación, que estarán a disposición de todos los interesados en el concurso en el Negociado de Contratación, durante las horas de oficina.

Tipo de licitación: Sin determinar.

Duración del contrato: Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo de cuatro meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: El de los honorarios del proyecto en el momento de la formalización del contrato, y el de ejecución de la obra, mediante certificaciones expedidas por el Director de la misma, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Exposición del pliego de condiciones: En el Negociado de Contratación de la Diputación, en horas de nueve a catorce.

Garantía provisional: La fianza provisional se fija en 60.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a catorce.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación, en la Diputación Provincial.

Autorizaciones: Para la ejecución de esta obra no es necesario autorizaciones superiores.

Modelo de proposición: Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número en representación (propia o de), enterado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación de un proyecto de instalación eléctrica en el parque de maquinaria de la excelentísima Diputación Provincial, y ejecución de la primera fase de la obra del proyecto, incluida la dirección técnica, se comprometo a realizarlas, con sujeción a las condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso, por la cantidad total de (en letra y cifra) pesetas. (La cantidad se referirá a la obra a ejecutar, primera fase.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Teruel, 16 de enero de 1981.—El Presidente, Román Alcalá Pérez.—320-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para la contratación de un proyecto y ejecución de la primera fase del mismo, sobre instalación de calefacción en el parque de maquinaria.

Objeto: La contratación de un proyecto de instalación de calefacción, agua caliente sanitaria y fría, en el parque de maquinaria de la excelentísima Diputación Provincial, y la ejecución de la primera fase de las obras de las dos en que estará dividido el proyecto, incluida la dirección técnica. La redacción del proyecto deberá ajustarse a las condiciones técnicas redactadas y aprobadas por la Diputación, que estarán a disposición de todos los interesados en el concurso, en el Negociado de Contratación, durante las horas de oficina.

Tipo de licitación: Sin determinar.

Duración del contrato: Las obras deberán ejecutarse en el plazo de cuatro meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: El de los honorarios del proyecto, en el momento de la formalización del contrato, y el de ejecución de la obra, mediante certificaciones expedidas por el Director de la misma, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Exposición del pliego de condiciones: En el Negociado de Contratación de la Diputación, en horas de nueve a catorce.

Garantías: La fianza provisional se fija en 60.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a catorce, debiendo figurar en un sobre el proyecto, y en otro, la postura económica para la ejecución de la primera fase del proyecto.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación, en la Diputación Provincial.

Autorizaciones: Para la ejecución de esta obra, no es necesario autorizaciones superiores.

Modelo de proposición: Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en representación, (propia o de), enterado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación de un proyecto de instalación de calefacción, agua caliente sanitaria y fría en el parque de maquinaria de la excelentísima Diputación Provincial, y ejecución de la primera fase de la obra del proyecto, incluida la dirección técnica, se comprometo a realizarlas, con sujeción a las condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso, por la cantidad total de (en letra y cifra) pesetas. (La cantidad se referirá a la obra a ejecutar, primera fase.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Teruel, 16 de enero de 1981.—El Presidente, Román Alcalá Pérez.—321-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para el suministro de viveres a los establecimientos asistenciales de la Diputación.

Objeto: La adquisición de los artículos relacionados en el expediente y que figuran como anexo del pliego de condiciones económico-administrativas, formando parte integrante del mismo, con destino a

en los establecimientos asistenciales de la Diputación, para el año 1981.

Tipo de licitación: Por las características del concurso, no se determina previamente el tipo de licitación.

Duración del contrato: La vigencia del contrato de suministro será durante el año 1981, y la entrega de los artículos en las fechas en que el Director administrativo del Centro asistencial lo solicite, según necesidades.

Pagos: El pago de los suministros se efectuará dentro del plazo de noventa días, contra presentación de factura, contados a partir de la entrega del suministro, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de la Diputación, de nueve a catorce horas.

Garantías: La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del importe de la oferta, y para el caso de que un mismo artículo se oferte con distintos precios por razón de variar la calidad o el modelo, este 2 por 100 se aplicará sobre el precio máximo. La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo fijado para la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial.

Autorizaciones: Para la celebración de este concurso no se precisan autorizaciones superiores.

Modelo de proposición: Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en representación, (propia o de,) enterado del pliego de condiciones publicado por la Diputación Provincial de Teruel en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, para contratar el suministro de viveres y otros artículos con destino a los establecimientos asistenciales de la Diputación para el año 1981, mediante concurso público, se comprometo a realizar el siguiente suministro con entera sujeción al pliego de condiciones y de conformidad con las muestras presentadas en su caso (aquí se consignarán los artículos, con sus respectivos precios, por unidad de peso o media, totalizándose el importe de ellos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Teruel, 18 de enero de 1981.—El Presidente, Román Alcalá Pérez.—328-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso para la adquisición del material que se cita.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el 30 de diciembre de 1980, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para adquirir una autobomba nodriza de 12.000 litros, dotada con tanque-cañón de agua, grupo motobomba y dotación completa; y dos autobombas medias todo terreno, con una capacidad para 1.500 litros con servodirección y dotación completa para el Servicio provincial de Extinción de Incendios y Salvamento.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones durante el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

Objeto: Adquirir para el Servicio provincial de Extinción de Incendios y Salvamento, una autobomba nodriza de 12.000 litros y dotación completa, y dos autobombas medias todo terreno de 1.500 litros con dotación completa, de conformidad con las condiciones técnicas formuladas por el Jefe del Servicio.

Fianza provisional: Se fija 162.395 pesetas para la autobomba nodriza, y pesetas 187.058, para las dos autobombas todo terreno.

Fianza definitiva: Se fija con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Tipo de licitación: La autobomba nodriza, 8.483.000 pesetas; las dos autobombas medias todo terreno, en un total de pesetas 10.411.800.

Exposición de antecedentes y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro general), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo. Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relativos con la presente licitación en la Subunidad de Adquisiciones y Servicios.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad) con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., manifiesta que, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número relativo al concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha ha acordado celebrar para acepta íntegramente las condiciones de los pliegos que han de regir en el mismo, y formula la siguiente oferta por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de enero de 1981.—El Presidente.—384-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se hace pública las modificaciones al pliego de condiciones a regir en el concurso de anteproyectos para contratar la redacción del proyecto del Plan de Ordenación Viaria Integral de la zona Sur-Oeste.

Anunciado el citado concurso en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de fecha 27 de diciembre de 1980, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 298, de fecha 15 de diciembre de 1980, y en diversos diarios de difusión nacional, por acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 31 de octubre de 1980, con rectificación en el de fecha 28 de noviembre de 1980 se aumentó el número de componentes del Jurado con la inclusión de un Concejal por parte del Grupo Socialista y otro del Comunista de esta Corporación. Asimismo se hace público que la fecha de publicación del fallo del Jurado será el día 20 de febrero de 1981.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alcorcón, 3 de febrero de 1981.—El Alcalde accidental.—663-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación de la plaza de toros de esta villa (2.ª fase).

Se convoca a subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y ampliación de la plaza de toros de esta villa (2.ª fase), con arreglo a las siguientes bases:

Tipo de licitación: 10.017.438 pesetas.

Garantías: Provisional, para tomar parte en la subasta 130.872; definitiva, el mínimo que permite el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el período de licitación.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pliego de condiciones económico-administrativas: Servirá de base de esta subasta el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación en Pleno. Este documento permanecerá expuesto al público durante el plazo de ocho días conforme dispone el artículo 119 del Real Decreto 3048/1979, de 6 de octubre. Si dentro de ese plazo se presentaran reclamaciones quedará suspendida la licitación una vez resueltas, se procederá al anuncio de nueva subasta.

Segunda subasta: Si quedare desierta esta subasta se celebrará una segunda a los diez días de aquélla en las mismas condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: Se verificará en el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al cumplimiento de los veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» anteriormente citado.

Documentación: La proposición ajustada al modelo que se inserta al pie de este anuncio debidamente reintegrada irá acompañada de los documentos siguientes:

- Justificante de haber constituido la fianza provisional.
- Declaración jurada de no estar incurso en incapacidad e incompatibilidad.
- Certificación de haber realizado obras de análoga naturaleza a las de la presente subasta.
- Copia de la última liquidación de Seguros Sociales girada a la Empresa.
- Si concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder debidamente bastantado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con residencia en, enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de reforma y ampliación de la plaza de toros de la villa de Almazán (2.ª fase), según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Almazán, 5 de enero de 1981.—El Alcalde, Francisco de Miguel Huerta.—3C3-A.

Resolución del Ayuntamiento de Archidona (Málaga) por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra que se cita.

a) Objeto: La ejecución de las obras de construcción del «Centro de Salud Subcomarcal de Archidona».

b) **Tipo de licitación:** 22.050.000 pesetas, a la baja.

c) **Fianza provisional:** 441.000 pesetas o, en su caso, certificado de clasificación vigente a favor del licitador.

d) **Fianza definitiva:** La establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

f) **Apertura de pliegos:** A las doce horas del siguiente día hábil, después de cumplido el anterior plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida en este Consistorio.

g) **Modelo de proposición:** Don, domiciliado en, calle, con DNI número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», número, de fecha, y de las demás condiciones exigidas para optar a la contratación, mediante subasta pública, de las obras de construcción del «Centro de Salud Subcomarcal de Archidona», se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto técnico, pliego tipo de cláusulas administrativas generales, pliego particular, prescripciones técnicas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas, que supone una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Archidona, 17 de enero de 1981.—El Alcalde, José Luis Solís Sánchez-Lafuente. 347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de confección del padrón municipal de habitantes.

Dando cumplimiento de lo dispuesto por el Pleno municipal y conforme a los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia el siguiente concurso.

Objeto del concurso: El concurso tiene por objeto contratar:

- La mecanización de los trabajos de confección del padrón municipal de habitantes a formalizar entre el 1 de marzo y el 31 de mayo próximos, conforme a las normas reglamentarias, detallándose debidamente las profesiones utilizando cifras hasta tres dígitos, y constanding de los documentos siguientes:

- Rotulación actualizada de vías urbanas.
- Numeración correcta de edificios.
- Depuración del callejero actual y consiguiente listado de errores.
- Formación del callejero codificado.
- Listado-padrón municipal de habitantes.
- Cuaderno auxiliar.
- Resumen numérico de la población, ajustada al modelo oficial.
- Ficha individual de residentes.
- Hoja declaratoria que se devuelve, en sustitución de la ficha familiar.

b) La actualización del mismo hasta el nuevo padrón, y las rectificaciones anuales correspondientes al quinquenio.

c) La obtención, a partir del fichero maestro, de diversos subproductos, como explotaciones complementarias.

Trabajos a realizar por el contratista: La adjudicación del concurso obligará al contratista a efectuar los trabajos reseñados en la condición 3.ª del pliego de

condiciones y que a continuación se enumeran:

A) Creación del fichero maestro del padrón de habitantes.

B) Actualización del fichero, en forma continuada, hasta el nuevo padrón.

C) Explotación del fichero, comprendiendo los documentos básicos ante expresados y los subproductos que, como explotaciones complementarias, les sean pedidos.

D) Conservación de antecedentes, referidos a cada sujeto padronal y durante los cinco años de vigencia del padrón.

Descomposición de precios unitarios: Los precios unitarios comprenderán los gastos de personal, material, empleo de máquinas y equipos, envío de la información al Ayuntamiento y demás de carácter general, teniendo en cuenta son a cargo del adjudicatario todos los gastos derivados del concurso.

Fórmula aplicable a la descomposición de precios y tipo de licitación: Deberá hacerse descomposición de dichos precios unitarios en razón de los distintos productos que el contratista ha de obtener y entregar al Ayuntamiento a fin de que el mismo pueda disponer de los elementos de juicio necesarios para valorar las distintas ofertas que se presenten, no pudiendo rebasar, como tope máximo, la cantidad de 60 pesetas por habitante y posteriormente por variación.

En cuanto a los subproductos que el Ayuntamiento puede interesar, el contratista señalará el precio unitario por el que ofrece cada uno de ellos, que en ningún caso podrá exceder de 30 pesetas, por persona relacionada.

Duración del contrato y plazo de ejecución: El plazo del contrato será de cinco años entrando en vigor el día 1 de marzo de 1981.

Relaciones de servicios y su pago: Los pagos se efectuarán, sin perjuicio de las facilidades que el adjudicatario pueda ofrecer, una vez aprobadas las relaciones certificadas semestrales o anuales, a convenir, de servicios realizados, y en su caso, tan pronto exista disponibilidad de las consignaciones correspondientes.

Pliego de condiciones y proyecto: El pliego de condiciones y proyecto correspondiente que forma parte del mismo, estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, de diez a catorce horas, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

Fianzas, provisional y definitiva: La fianza provisional será de 100.000 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, entendiéndose por tal el que resulte de multiplicar el precio unitario por el número aproximado de unidades de trabajo a mecanizar, admitiéndose para esta última, el aval bancario.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y documentos que han de acompañarlas a tenor de las condiciones octava y novena del pliego, se presentarán en plica o sobre cerrado, que podrá ser precintado y lacrado, haciendo constar en el mismo: «Mecanización del padrón municipal de habitantes cerrado con relación al 28 de febrero de 1981 y de sus sucesivas rectificaciones anuales».

Plazo de presentación de plicas: El plazo de presentación de plicas es de veinte días hábiles a contar del anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones irán reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 75, y mutua de 25, de diez a catorce horas, en el Registro General de la Corporación, ajustadas al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en

....., en nombre (propio o en representación de según poder bastantado que adjunta), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Figueras, al objeto de contratar los trabajos de mecanización del padrón municipal de habitantes cerrado con relación al 28 de febrero de 1981 y de sus sucesivas rectificaciones anuales, se compromete a efectuarlos con estricta sujeción a dicho pliego y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan, por el precio de pesetas por habitante.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de plicas, procediéndose seguidamente a los trámites previstos en la condición 19 del pliego.

Figueras 16 de enero de 1981.—El Alcalde-Presidente, Eduard Puig Vayreda. 378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso (Santander) por la que se anuncia subasta de la parcela que se cita.

Objeto de la misma: La enajenación de una parcela (parcela catastral número 3 del polígono 67 de este Ayuntamiento), situada en el Monte Híjar número 217 del CUP, de 25.540 metros cuadrados y desafectada debidamente en su día de utilidad pública.

Tipo de licitación: En alza de 3.831.000 (tres millones ochocientas treinta y una mil) pesetas, a razón de 150 pesetas el metro cuadrado.

Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de oficina de diez a trece y de quince a dieciocho, o por cualquiera de los medios autorizados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Exposición de pliegos y demás documentos: El pliego de condiciones estará expuesto al público por el plazo de ocho días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones conforme establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los demás antecedentes relacionados con esta subasta, para la que cuenta con autorización superior, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina anteriormente dichas.

Garantía provisional: El 2 por 100 del precio tipo de la subasta.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Apertura de plicas: Al siguiente día hábil, una vez transcurridos los veinte de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda subasta: En caso de quedar desierta la primera, se celebrará la segunda a los cinco días hábiles desde aquella, a la misma hora y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad), con domicilio en, calle, número, bien enterado del anuncio de licitación convocado por el Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso, del pliego de condiciones de la subasta para la enajenación de una porción de terreno de 25.540 metros cuadra-

dos, de la parcela catastral número 3, del polígono 67, ubicada en el Monte Híjar número 217 del CUP, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, los acepta y ofrece por su adjudicación la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante del depósito de la garantía provisional y poder bastantado, en su caso.

Hermandad de Campoo de Suso, 30 de enero de 1981.—El Alcalde, Nicanor Gutiérrez Lozano.—674-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de la travesía de la carretera de Ronda en San Pedro de Alcántara.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la travesía de la carretera de Ronda en San Pedro de Alcántara. Marbella.

2.º **Plazo del contrato:** Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de seis meses.

3.º **Precio máximo:** 27.495.595 pesetas.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el técnico municipal. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 359.955 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndola constituir mediante aval bancario.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de urbanización de la travesía de la carretera de Ronda en San Pedro de Alcántara. Marbella» en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el «Boletín Oficial de número de fecha, para contratar las obras de urbanización de la travesía de la carretera de Ronda en San Pedro de Alcántara. Marbella.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas

obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 14 de enero de 1981.—El Alcalde, Alfonso Cañas Noguera.—416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Este Ayuntamiento, previa autorización de ICONA, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública del aprovechamiento de 3.575 pinos «pinaster» agotados, con un volumen de 1.041 metros cúbicos de manera sin corteza, sito en el monte 85, Sección 1.ª, Tranzón 15, bajo el precio de tasación de 1.665.800 pesetas y el precio índice de 2.082.000 pesetas.

Exposición del pliego de condiciones: Durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria», estará expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, el pliego de condiciones económico-administrativas. En el supuesto de producirse reclamaciones quedará sin efecto esta licitación y se anunciará nuevamente una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: 49.968 pesetas, equivalente al 3 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación.

Indemnizaciones: 43.513 pesetas.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Segunda subasta: Si quedara desierta esta subasta, se celebrará una segunda, una vez transcurridos diez días hábiles, a contar del siguiente de haberse celebrado la primera, en los mismos precios y condiciones.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona, poder notarial.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo de la celebración de esta subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones reintegradas con póliza de 25 pesetas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-

administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de Quintanas de Gormaz, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Quintanas de Gormaz, 15 de enero de 1981.—El Alcalde.—350-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de acondicionamiento y decoración del local sito en el sótano de la Guardería Santa Orosia para destinarlo a Biblioteca.

Tipo de licitación en baja: 8.906.155 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses contados a partir del acta de replanteo.

Garantía provisional: 119.061 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesto que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de acondicionamiento y decoración del local sito en el sótano de la Guardería Santa Orosia para destinarlo a Biblioteca, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de enero de 1981.—El Secretario general.—354-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de James A. Hibbard, último domicilio conocido: Geos Spacon c/o Esoc., Robert Bosch Strasse, 5, 8100 Darmstadt, W. Alemania, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del Catamarán Janne levantada por esta Aduana, el día 17 de noviembre de 1980, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en Importación Temporal de Automóviles número 251/80, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 15 de enero de 1981.—El Administrador.—815-E.

CADIZ

Por la presente se notifica a la firma «Relusa, S. A.», cuyo último domicilio conocido era ronda de Capuchinos, número 33, Sevilla, que por error en las partidas estadísticas consignadas en los B. I. números 757 y 758/79, en el expediente de diligencias reglamentarias número 237/80 de esta Aduana le ha sido impuesta la sanción de 1.500 pesetas que deberá satisfacer en esta Administración dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el presente acuerdo podrá interponer recurso de reposición ante esta Administración en el plazo de ocho días, o bien recurso económico-administrativo, en el de quince días ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, contados ambos plazos a partir del siguiente al de publicación que arriba se cita.

Cádiz, 20 de enero de 1981.—El Administrador.—897-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número

9/81, en relación con la intervención de un automóvil «Skoda» S-100, matrícula CKK-170, por supuesta infracción de su propietario o Pierre Le Gall, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1984, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10 con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento, sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 5 de enero de 1981.—El Administrador.—536-E.

TARRAGONA

Se notifica a Eva María Heiler, cuyo domicilio se desconoce, propietaria del automóvil «Audi 1800», bastidor 8001006497, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 183/80 de esta Aduana por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho significándole, que caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 12 de enero de 1981.—El Administrador.—388-E.

Se notifica a Huub Van Den Broek, cuyo domicilio se desconoce, propietario del automóvil marca «Morris», matrícula 10-35-RB objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 179/80, de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que

se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 12 de enero de 1981.—El Administrador.—389-E.

Se notifica a René Richter, cuyo domicilio se desconoce propietario del automóvil «Volkswagen», matrícula HH-WT-119, objeto de diligencias por faltas reglamentarias de esta Aduana por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole, que caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 12 de enero de 1981.—El Administrador.—390-E.

Se notifica a Alberto Ferrara, súbdito argentino, cuyo domicilio se desconoce, propietario del vehículo marca «Ford Zodiac», matrícula WKR-166-J, que por esta Administración y en las diligencias de la referencia, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/1984, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles se le impone la sanción de 3.000 pesetas, estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la misma.»

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días laborables, contados a partir del 12 de febrero de 1981, fecha de la contratación contable de la deuda; transcurridos los cuales, sin haberla hecho efectiva, se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días hábiles para el ingreso de ambas cantidades.